



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3010/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 09:29 horas.



Remodelación de acerados del Parque de la Barriada Pablo Iglesias (Pedro Abad, Córdoba), mediante procedimiento abierto simplificado. GEX 3010/2024.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 59.998,32 EUR.

→ Importe 59.998,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.668,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba La actuación se realizará en el parque de la Barriada Pablo Iglesias que delimita lateralmente con zona de viviendas y un vial de mantenimiento que circunvala el parque y el barrio Pedro Abad

→ Clasificación CPV

→ 45211360 - Trabajos de construcción de desarrollo urbano.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato objeto del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) es de carácter administrativo y se registrará, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por lo establecido en el mismo y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT), y para lo no previsto en ellos serán de aplicación la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contratación pública; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP); el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP; y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGCAP), en todo aquello en lo que no se opongan a dicha Ley; las disposiciones que resulten de aplicación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (TRRL). Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Derecho Comunitario, de acuerdo con su valor normativo en función de su carácter de derecho interno y demás disposiciones de aplicación en cuanto no se opongan a lo dispuesto en la legislación de contratos. Supletoriamente, se registrará por las restantes normas de Derecho Administrativo y, en defecto de este último, serán de aplicación las normas del Derecho Privado. Asimismo, el adjudicatario está sometido al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. Del mismo modo, el contrato queda sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. El desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos Anexos que forman parte del mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole que puedan tener aplicación en la ejecución de lo pactado, no eximirá al contratista de la obligación de su cumplimiento. En el caso de discordancia entre el presente Pliego y cualquiera del resto de los documentos contractuales, prevalecerá el PCAP, en el que se contienen los derechos y obligaciones que asumirán las

partes del contrato. Tanto este Pliego como el PPT deberán ser firmados, en prueba de conformidad por el adjudicatario, en el mismo acto de formalización del contrato.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZyuTSbLG8efgL1BHd3qjQA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=A1atCor1ZsHnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75
→ (14630) Pedro Abad España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957187112
→ Correo Electrónico secretaria.pedroabad@eprinsa.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75
→ (14630) Pedro Abad España

Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75
→ (14630) Pedro Abad España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Pedro Abad

Dirección Postal

→ Calle Espino, Nº 75
→ (14630) Pedro Abad España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/08/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONOMICA

→ Apertura sobre oferta económica
→

Lugar

→ Despacho de Secretaría

El día 07/08/2024 a las 11:30 horas

→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Dirección Postal

→ C/ Espino, 75
→ (14630) Pedro Abad España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Remodelación de Acerados del Parque de la Barriada Pablo Iglesias (Pedro Abad, Córdoba), mediante procedimiento abierto simplificado. GEX 3010/2024.

→ Descripción del procedimiento

La finalidad del presente Proyecto es acometer la remodelación de Acerados en el parque de la Barriada que nos ocupa, el cual presenta hundimientos, baches y convertirla en Acerados con pendiente continua, y también mejorar tanto sus instalaciones de saneamiento (muy deteriorado) y de abastecimiento (insuficiente), como los acabados de Acerados de las mismas. No se pretende intervenir en las zonas de juego mas que lo indispensable. El fin del presente proyecto es la definición de las obras a realizar para la ejecución de la reforma de Acerados en el parque de la Barriada Pablo Iglesias del municipio, realizándose la misma adecuándose a la normativa y entendiéndose que se trata de la mejora de infraestructuras publicas municipales.

→ Valor estimado del contrato 59.998,32 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 59.998,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.668,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45211360 - Trabajos de construcción de desarrollo urbano.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ La actuación se realizará en el parque de la Barriada Pablo Iglesias que delimita lateralmente con zona de viviendas y un vial de mantenimiento que circunvala el parque y el barrio

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Barriada Pablo Iglesias

→ (14630) Pedro Abad España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación

→ Consideraciones de tipo medioambiental - cumplimiento del plan de gestión de residuos y utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, que se ajustará al modelo que figura en el ANEXO I del presente Pliego y

que deberá estar firmado por el licitador persona física o por el representante del licitador persona jurídica. En el caso de participación de Uniones Temporales de Empresas, cada empresario deberá cumplimentar su propia declaración responsable. Cuando los contratos estén divididos en lotes y los criterios de selección varíen de un lote a otro, la declaración responsable deberá cumplimentarse para cada lote (o grupo de lotes al que se apliquen los mismos criterios de selección). En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS REMODELACIÓN DE LOS ACERADOS DEL PARQUE DE LA BARRIADA PABLO IGLESIAS (PEDRO ABAD, CÓRDOBA). GEX 3010/2024

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento de garantías sobre la mínima legal

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Colocación de piezas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Fuente adaptada de acero inoxidable con doble bandeja

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Imbornales conectados a la red de saneamiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mantenimiento y daños por vandalismo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Pintado de vallado y barandillas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→

- Cantidad Máxima : 15
- Reducción del precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Reparación del gunitado y construcción de arqueta arenera
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Repintado de la rayuela
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Resanado de muretes perimetrales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No